

HERALDO DE NAVARRA

Redacción y Administración:
Espoz y Mina 2. 2.º derecha,
— PAMPLONA —

Pamplona 16 de Septiembre de 1897

Dos ediciones diarias
Precios de suscripción y anuncios
en cuarta plana

Número 129
Apartado núm. 32

EL ECO DE LA MODA

Se publica los domingos, con la misma fecha en Francia y España. Gran revista de modas ó interesante á las señoras. Esta revista publica su primera página en colores y dá con cada número un patrón cortado siempre diferente; además contiene interesantes folletines, descripciones de los figurines y una nutridísima miscelánea de economía doméstica. Cada número solo cuesta veinte céntimos.—Se encuentra de venta en casa del corresponsal don JUAN DIAZ, plaza de la Constitución, número 0 tienda.

EDICION DE LA MAÑANA

LOS VINOS ARTIFICIALES

Aclaraciones á una ley

A su debido tiempo dimos á conocer la ley que ha principiado á regir el 15 del pasado mes sobre los vinos artificiales y como ocurren ya, como presumimos, muchos casos dudosos y no siempre las aduanas y la Regie (administración de consumos) van acordes, sino que cada una propone disgustos por su parte al comercio vinatero, hemos creído conveniente, por más que la ley afecta de modo mucho más directo los intereses franceses que los españoles, aclarar los puntos dudosos y conciliar en lo posible las disposiciones precedentes sobre vinos que quedan en vigor y que son las siguientes:

Vinos de uvas frescas

Es el solo producto que tiene derecho al nombre de vino. El vino de pasas es considerado como una disolución alcohólica. El vino de azúcar es suprimido. El vino de orujo no puede ser objeto tampoco de transacciones comerciales. El vino de uvas frescas conserva el *aquit* blanco como anteriormente.

Vino de uvas frescas azucarado

Sigue siendo lícito aumentar el grado de un vino de vendimia por medio del azúcar, pero sin adición de agua. El vino azucarado conserva el título de vino de vendimia y tiene derecho al *aquit* blanco.

Vino de uvas frescas con glucosa

La adición de glucosa parece prohibida por la ley. No obstante se tolera ordinariamente en la práctica. La cuestión es dudosa y sería conveniente una circular de la Regie para resolver la duda y evitar ulteriores consecuencias.

Vino de uvas frescas alcoholizado

La alcoholización es absolutamente prohibida para los vinos que han de venderse en Francia. Hay una doble excepción en esta regla. La alcoholización se permite: para los vinos de licor que tengan que venderse en Francia y para todos los vinos destinados á la exportación.

Mistelas

En el artículo primero de la nueva ley, dejando las mistelas fuera de sus prescripciones, hace que se aplique á esos productos el régimen y derechos de los vinos cuando son expedidos á los fabricantes de vermouth ó de vinos de imitación. Las mistelas con destino á los negociantes al por mayor ó consumidores, están sometidas al régimen del alcohol. La mistela en cuya preparación entra una cantidad cualquiera de pasas, está sometida á las tasas del alcohol, sea quien fuere el destinatario.

Vinos agudados

El agudado del vino está absolutamente prohibido en cualquier proporción que sea, aunque la operación se declare al comprador.

Aguapiés

El agudado en la cuba está permitido solo á los propietarios en las condiciones siguientes: primero el agudado no debe ser acompañado de ninguna adición de alcohol, de azúcar ni de materias azucaradas; segundo, los aguapiés así producidos no pueden venderse más que á los particulares y para el consumo de la familia. Los aguapiés circulan con *aquit* color de naranja y están sujetos á un derecho de circulación de un franco

por hectólitro. Los negociantes no pueden tener ni vender aguapiés.

Vinos de pasas

La fabricación y el comercio de los vinos de pasas están permitidos, pero estos productos están sometidos al régimen de alcohol y circulan ó viajan como disoluciones alcohólicas.

ANTONIO BLAVIA.

NOTICIAS

Boletín Oficial:
He aquí el extracto de las disposiciones contenidas en el correspondiente al día de ayer:
Circular del gobierno civil encargando la busca de Francisco Tellechea.

—Anuncio de la Escuela Regional de Agricultura de Zaragoza.

—Dispuesto por la Dirección general del cuerpo, que las oficinas de esta Sección Telegráfica se trasladen á otro local, se invita á los señores dueños de las fincas á quienes pudiera convenir arrendar alguna de su propiedad.

—Durante la primera decena del mes actual han ocurrido en esta ciudad veintinueve nacimientos y quince defunciones.

—Anuncios de varios Ayuntamientos.

En la presente decena se celebrarán ferias y mercados en Echalar, Valtierra, Puente la Reina, Burguete, Corella, Alsásua, Irurzun y Huarite (Pamplona).

Esta tarde habrá llegado á Tudela el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Tarazona.

Leemos en el periódico carlista *El Alavés*:

«Nuestro querido y particular amigo don Eustaquio Echave ha sido nombrado para la dirección de un nuevo periódico tradicionalista que en breve comenzará á publicarse en Pamplona».

Se refiere á *El Pensamiento Navarro*, que según nuestras noticias verá la luz pública el día primero de Octubre próximo.

Comunican de París que ha fallecido la esposa del rico cubano señor Terry.

Estaba divorciada de su esposo. El abogado de la difunta ha ordenado sellar los muebles y la habitación, por sospechas de que la muerte haya sobrevenido por envenenamiento.

Se están celebrando con gran animación las fiestas de Viana.

El domingo solemne función religiosa llamada de gracias y á continuación prueba de vacas. Una de estas cogió al joven de Viana Casto Marañón, y además de producirle una conmoción cerebral por efecto del porrazo, le causó una herida en la región abdominal.

Por la tarde se corrieron muchas vacas sin que ocasionasen desgracia alguna.

Se han celebrado animados bailes de sociedad, notándose en Viana gran afluencia de forasteros.

Según dice un periódico de la Rioja, el viñedo de aquella región y de gran parte de Navarra, está cargadísimo de fruto y de una calidad excelente.

Información del
"HERALDO DE NAVARRA,"
(Servicio de la noche)

Conferencia telefónica

MADRID-ZARAGOZA

Entrevista

16 (12,5 n.)

Un telegrama de San Sebastián dá cuenta de haber celebrado una larga conferencia con S. M. la Reina el diputado silvelista señor Dato Iradier.

Concedese importancia á dicha entrevista por considerar que el señor Dato tiene carácter de embajador de Silvela.

Washington

Se ha celebrado el Consejo de ministros bajo la presidencia de MacKinley, habiéndose ocupado principalmente de las huelgas mineras y de la conveniencia de enviar un barco de guerra á las costas de Guatemala para la defensa de los intereses de los norteamericanos en aquella República.

Londres

Los periódicos ingleses se ocupan del conflicto entre España y los Estados Unidos, dando por supuesto que si no se concede la autonomía completa de Cuba, los norteamericanos mandarán una escuadra á la Habana y cuatro buques de guerra á España con encargo de vigilar los movimientos de la escuadra española.

El periódico "El Times," cree sin embargo que España debe oponerse enérgicamente al envío de nuevas expediciones filibusteras de los Estados Unidos á Cuba.

Se sabe que en varios puntos de Inglaterra, no se ha solemnizado este año la conmemoración de Trafalgar por simpatía á España.

Política

Se dá por seguro que la Corte permanecerá por lo menos hasta primeros de Octubre en San Sebastián.

Una carta de un personaje de la política asegura que el gabinete se modificará saliendo el duque de Tetuan y que hasta que se obtenga la pacificación de Cuba no subirán al poder los liberales.

Preparativos

Un telegrama de Washington dice que siguen los preparativos del departamento de Marina de aquella república.

El gobierno estudia un proyecto completo de defensa de aquellas costas.

Contra los carlistas

El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha recibido una importante comunicación de la Santa Sede, en la cual se dice que el Papa ha tenido conocimiento de la agitación carlista en España y que condena todo proyecto en este sentido, contrario á sus repetidos consejos de respeto á los poderes constituidos.

Varias noticias

El exterior español se ha cotizado hoy en París con setenta y cinco céntimos de baja.

—Un telegrama oficial de Cuba dice que en Holguín no ocurre novedad.

—Se han presentado 103 soldados voluntarios de los aprendidos en Victoria de las Lunas, Bono.

Academia de Comercio

DE ANTERO GOÑI

Navas de Tolosa, 17, 2.º (Ensanche)

Desde el 15 de Septiembre darán principio las clases para la enseñanza teórico-práctica de las asignaturas de Teneduría de libros, Cálculos mercantiles y Caligrafía.

Honorarios mensuales 15 ptas.

La enseñanza del francés está á cargo del profesor don Luis Montiel.

Honorarios 7'50 pesetas.

El Buen Gusto

Estafeta 4.—Pamplona

Si buscáis la economía en piezas de porcelana y fina cristalería, venid por aquí mañana y las tendréis á porfia; y aunque sea anomalía tengo el rico chocolate, de Jaca, muy superior, de Lumbier, el de Garate, que no hay que pedir mejor.

Mercados semanales en Alsásua

Los mercados semanales tendrán lugar en este pueblo todos los domingos del año.

El Ayuntamiento, interesado en que aquellos tomen incremento, ha acordado reintegrar á los dueños de los ganados los derechos de cadena que satisfagan en la establecida en esta localidad. —El alcalde, *Fermin Elizondo*.

CASILDO IRIARTE

En los artículos de arte y en objetos de escritorio es de lo más meritorio la tienda *Casildo Iriarte*

La Unión y el Fenix Español

Compañía de seguros reunidos
Domicilio social Madrid, calle de Olsoza, n.º 27
(PASEO DE RECOLETOS)



GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. » 44.028.645

Total. » 56.028.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 94.650.087'42.

Subdirector de la Compañía en Navarra. Vicente Santesteban, Constitución 49, 4.

MUSICA y PIANOS

Instrumentos, cuerdas y toda clase de accesorios.—Afinaciones y reparaciones garantizadas.
E. LUNA CONSTITUCION 39 y ZAPATERIA 43
PAMPLONA

Hay que anunciar!!!

Cuentan que cierto industrial anunciaba en gaceta un graciajo sin igual de paletillas. Una venta colosal premió su constante ingenio y en poco más de un decenio su fama fué universal. De lo cual, caro lector, bien fundado se desprende que en este mundo traidor quien más anuncia y mejor es sin duda el que más vende.

Camisería y Corbatería

DE ELIZALDE HERMANAS

2.—SAN SATURNINO.—2

Tienen el gusto de participar á sus constantes compradores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de camisas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas. También se han recibido batistas y sedas para confección de camisas, últimos modelos, propios para la actual estación. Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

Préstamo

Con muy buena garantía se desea tomar en préstamo tres mil pesetas al interés anual de seis á siete por ciento, según el tiempo que se haga dicha obligación. Darán razón: San Francisco, 11, primero.

Cemento Portland y pipas vacías

En el almacén de maderas de Carrasco Lapoya y Compañía, Pellejerías 38, se vende excelente cemento Portland.

Hay también de venta una partida de barriles vacíos que se cederán en buenas condiciones, así como pipas para vino.

Almacén de maderas de Lapoya y Compañía, Pellejerías 78.

Academia

de música dirigida por el profesor Pedro Córdoba, músico mayor del regimiento de Cantabria.—Preparación completa de los ramos de solfeo, piano armonía, composición e instrumentación de orquesta y banda.

San Gregorio, 15 principal

PAMPLONA

Mantecadas de Viena

Única casa en Pamplona. Precio 1'25 libra y 1'50 docena. En cajitas á 1, 1'50, 3 y 4 pesetas

Pastillas de café y leche

Se hacen todos los días con riquísima leche condensada y café Moka. Precio 1,50 pesetas libra y cajitas á 0'75 y 1'50.

Plazuela de San Nicolás, 64

CLAUDIO LOZANO ml s

Representación del producto *Glandario*.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1895.

Oficina en su clase domiciliada en Cataluña

Establecida en Barcelona:

DEPARTAMENTO DE SAN FRANCISCO 5 pral.

Capital y reservas 30.000.000

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:

550.741.846'06 pesetas

Ministros pagados hasta igual fecha:

5.803.943'11 pesetas

Veinte y dos años de existencia

Dirigirse al Comisionado principal e Inspector don SEBASTIAN GASTAERENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona.

EDICION DE LA TARDE

16 de Septiembre de 1897

La cuestión actual

Sabido es que las provincias vascas se han reunido en San Sebastian para tratar un asunto relacionado muy directamente con la autonomía administrativa de las mismas, uniéndoseles nuestra Diputación.

No es de gran trascendencia a nuestro juicio el asunto que se debate por los comisionados respecto de Navarra, pero será tal vez muy oportuna la actitud en que se han colocado las provincias vascas a las cuales se ha unido la nuestra.

Con fecha 13 de Mayo último se publicó en la Gaceta el reglamento orgánico del cuerpo de contadores de fondos municipales; los cargos se subdividen en clases de primera, segunda y tercera, según las categorías de las provincias.

Ahora el señor ministro de la Gobernación ha refundido en una sola la carrera de contadores provinciales y municipales, y con fecha 17 del pasado ha anunciado las vacantes que serán provistas por los aprobados que quedaron como excedentes en las oposiciones para contadores de Diputaciones.

Así, pues, mediante las oposiciones anunciadas, vendrían los aprobados a cubrir las vacantes que ocurran en lo sucesivo, confirmando en sus puestos a aquellos que lleven ocho años en el destino, ó quince de servicios y dos de antigüedad en el cargo de contador de fondos municipales.

El Gobierno había pedido ya antecedentes sobre el número de pueblos de estas provincias cuyos presupuestos ascienden a 100.000 pesetas, y la contestación ha debido satisfacerle en parte, toda vez que en las vacantes que anuncia la Gaceta no figura Vizcaya ni tampoco Alava, pero en cambio lo están Guipúzcoa y Navarra.

Para recabar también la excepción de ambas provincias citadas se han reunido en San Sebastian los diputados provinciales invitados por Guipúzcoa, habiendo acordado, como ya digimos ayer, entablar una acción común, pidiendo se deje a salvo el estado de derecho que rige en Navarra y las Vascongadas.

Nosotros estudiaremos la cuestión imparcialmente porque vemos que la Diputación de Navarra le ha dado la cuestión de personal una importancia que no ha concedido a otras mucho más graves que atañen a intereses mucho más directos del país navarro.

LOS CARLISTAS

El voto de un liberal

Nuestro querido amigo el senador del reino don Wenceslao Martínez ha dirigido al Heraldo de Madrid la siguiente carta de la que ayer anticipamos alguna noticia y que hoy tras adamos íntegra a nuestras columnas por crearla de gran actualidad.

Madrid 13 de Septiembre de 1897 Sr. Dr. del Heraldo de Madrid.

Mi querido amigo: Al regresar ayer a Madrid, me enteré del juicio impremeditado que a un distinguido periódico militar inspiraron mis asertos acerca de que el carlismo no se agita en estos momentos en sentido bélico en las provincias del Norte. Supone el asunto que así trató de evitar persecuciones a los carlistas, desconociendo, sin duda, el abismo profundo que separa al elemento liberal del carlismo y la imposibilidad de transacciones entre ambos

elementos, divididos hasta por tradición de familia.

Lejos de tender yo a que no se adopten medidas de provisión por el gobierno y sus representantes en ciertas provincias, lamento la injustificada lentitud con que proceden, llegando hasta el punto de que el delegado carlista de Navarra en su última estancia en Pamplona fue constantemente acompañado de un jefe militar residente en aquella plaza.

Como liberal demócrata, lealmente afiliado al partido del señor Sagasta, he sido cuatro veces electo diputado a Cortes y dos senador por la provincia de Navarra y no había de emplear ahora inocentes habilidades para retener el apoyo del cuerpo electoral que nunca me ha faltado.

Lo que únicamente me estimula a levantar mi voz contra la propaganda carlista que inconscientemente se viene haciendo, es el deseo de contribuir a la paz por todos los medios posibles, evitando a la patria el último de los desastres para la completa destrucción: de una guerra civil, no con los carlistas, sino con la intranquilidad religiosa, sin la cual el carlismo no sería un mito en la política española.

Aunque los periódicos liberales acogen con todo género de reservas las jactanciosas manifestaciones de algunos jefes del carlismo, al fin les otorgan los honores de sus extraordinarios medios de publicidad, é importa a cuantos conocemos íntimamente el estado de la opinión pública en las provincias Vascongadas y Navarra reducir a sus verdaderas proporciones alaridos de fuerza como los que el señor Llorens acaba de expresar a un ilustrado redactor del Heraldo.

En circunstancias mucho más favorables para sus aspiraciones solo logró el carlismo producir grandes perturbaciones, para él, en definitiva infructuosas.

En la actualidad, y no obstante la innegable decadencia del parlamentarismo, nadie puede tomar en serio la amenaza de los cien mil voluntarios (ni uno más ni uno menos) con que se pretende dar aliento a la rebeldía y alarinar, agitando, a los elementos liberales. Son esas ficciones de calenturientas fantasías que no resisten ni la más somera crítica y que abiertamente pugnan con la realidad.

Extrañará a todos los espíritus imparciales que mientras cuidadosamente se omiten declaraciones acerca de la intransigencia religiosa, los desamortización eclesiástica, los diezmos y primicias, la enseñanza, etc., temas explotados en la propaganda de las aldeas, sea nuestro liberal y valeroso ejército objeto de requerimientos y ofertas que tantas veces escuchó con desden, y con que se pretende sustituir sin duda el apoyo perdido en el episcopado y en otros elementos religiosos que siguen las prudentes máximas y los piadosos consejos del jefe supremo de la iglesia.

Ni las masas carlistas están agitadas por ninguna aspiración política ni con mediana provisión y energía es de temer que cualquier chispazo tomase las proporciones de incendio, mucho menos aun en días tan supremos para la patria, ansiosa de paz que le permita restaurar sus quebrantadas fuerzas.

Ni en mi carta telegráfica al Heraldo ni ahora en esta deshilvanada epístola me he propuesto examinar la influencia que en la propaganda pacífica y electoral del carlismo ejercen ciertos patrocinos a que muchas veces se ha referido la prensa liberal.

Esclarecido el alcance de anteriores indicaciones mías, a que prestó usted acogida benévola, contestadas las reticencias del periódico a que aludo y exento de toda afición a exhibiciones innecesarias, termino reiterándole su más atento seguro servidor q. s. m. b.,

Wenceslao Martínez.

La catástrofe de Irún

NUÉVOS DETALLES

La horrible catástrofe ocurrida ayer mañana cerca de Irún ha causado penosa impresión en esta capital en donde dos de las víctimas Mercedes Zulaica y Florentina Idarreta, contaban con generales simpatías.

Mercedes Zulaica, la joven que según nos comunicó el teléfono (aunque equivocando el apellido) había sucumbido en el lugar del siniestro, era hija del que en vida fué nuestro amigo don José Lazaro Zulaica, profesor veterinario del regimiento de Numancia.

La pobre Mercedes se dirigía acompañada de su amiga Florentina Idarreta con dirección a Irún, desde

donde ambas pensaban venir a esta capital para continuar sus estudios en la Escuela Normal de Maestras, en la que ya habían obtenido el título de maestras elementales y pensaban cursar el año de enseñanza superior.

Una carta particular recibida hoy de Irún dice que la población está consternada y que la gente transita por la calle comentando el suceso y lamentando sus fatales consecuencias.

Al llegar el tren a la estación de Irún vieron los empleados que ya extrañaban la tardanza con que llegaba, que la máquina llevaba estropeado el pistón izquierdo y la caja de humos abollada y manchada de yemas de huevos, los faroles hechos trizas, y sobre ella un saco de patatas, una manta y un caballo de cartón.

Entonces se supo que el tren había alcanzado un coche de viajeros que se dirigía a San Sebastián al paso del nivel llamado de las «Ventanas».

La embestida fué de lleno al coche del cual murió un caballo de los cuatro que llevaba y encontrándose fragmentos del carruaje a un kilómetro de distancia.

De esta catástrofe resultaron muertos instantáneamente doña Florentina Idarreta, don Pedro Rodríguez y don Armand Amat y la señorita doña Mercedes Zulaica que sobrevivió dos horas sufriendo crueles dolores, y heridos el cochero y don Pedro Ausin con lesiones gravísimas en el interior, que se cree morirán pronto a un funesto desenlace en el primero, y con fractura de la pierna izquierda el segundo. Este señor después de herido escribió a su esposa una carta dándole cuenta de lo pasado, pero tranquilizándola de que no era de gravedad su mal.

De lo poco que pudo recogerse, porque todo se hizo añicos, fueron varios sacos de patatas, dos gallinas y en el suelo un reloj de oro y una moneda de veinticinco pesetas, todo del señor Ausin.

Aún no se sabe con seguridad cómo y por qué causa fué la desgracia. Las versiones son muchas pero la más aproximada parece la siguiente: El cochero, al ver abierta la barrera, entró de lleno en la caja de la vía en el momento que llegaba el tren, encontrando entreabierta la barrera, siendo imposible toda salvación.

Una vez que el maquinista vió el coche dio contravapor, púso freno y detuvo el tren a unos doscientos metros del sitio de la catástrofe, cuando ya era tarde.

Los habitantes del barrio de Las Ventas no se apercibieron de nada hasta que vieron que el coche y los pasajeros andaban por el aire y un grito general de horror fué la señal de alarma, saliendo todos a socorrer a los pasajeros que, por desgracia, pocos tuvieron necesidad de auxilio.

El sepelio de los cadáveres se habrá efectuado hoy a las cuatro de la tarde acudiendo el pueblo de Irún en masa a rendir el último tributo a esas víctimas de la fatalidad, al que asistirá el Ayuntamiento en corporación, comisiones de Aduanas, Correos, Telégrafo, militar y cuantos por razón de sociedad tengan puesto oficial.

¡Descansen en paz las desgraciadas víctimas!

NOTICIAS

Ha regresado de su viaje a Ormaiztegui el presidente de la Audiencia provincial don Ricardo J. Ortiz, particular amigo nuestro.

Ha sido destinado a la comandancia de Navarra el guardia civil Cipriano Vergara Alonso.

Según comunican a La Correspondencia de España desde San Sebastian, la real orden declarando la capacidad para condejal del señor Machimbarrena, afiliado al partido liberal, ha causado gran descontento entre los partidarios de La Unión Vascongada, hasta el extremo de anunciar su disolución.

Participamos a cuantos nos han pedido números de nuestro diario correspondiente el día de ayer, que no podemos satisfacer sus pedidos, por haberse agotado toda nuestra tirada.

Hoy ha llegado a Pamplona procedente de Los Arcos nuestro querido amigo don Joaquín María Gastón diputado a Cortes.

Ha sido nombrado secretario asesor letrado del gobierno político-militar de las islas Batanes (Filipinas) el juez municipal de Tudela don Joaquín Lacambra y Brún.

En Mezquia, pueblo distante pocos

pasos de Salvatierra (Alava) se comió hace tres días un crímon en casa del párroco de dicho pueblo don Carlos Martínez.

Un vecino de dicho lugar se dispuso a subir a casa del cura y fué asesinado por el hermano de este, asesiándolo tan terrible puñalada que lo dejó muerto en el acto.

Parece ser que entre la víctima y el asesino había diferencias por cuestiones relacionadas con el riego de dos huertos contiguos.

Le Courier de Bayonne trae extensos detalles de un horroroso incendio ocurrido en los almacenes de madera de l'Esplanade.

Las pérdidas alcanzan a dos millones de francos, habiendo quedado reducidos a la miseria y sin trabajo más de doscientos obreros.

Como consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías en la línea del norte, cerca de Madrid, en el que según noticias sufrieron lesiones de consideración el maquinista y un guarda freno, los trenes de Madrid a Irún llegaron ayer con cuatro horas de retraso.

Las pérdidas materiales sufridas en dicho descarrilamiento se consideran de gran importancia.

Hacienda. La ordenación de pagos de la junta de clases pasivas ha dispuesto que la pensión de 405 pesetas anuales que disfruta doña Jerónima Zubiela se abone por partes iguales entre dicha señora y su hermana doña Juana.

Se ha concedido quince días de licencia al capitán de carabineros de esta comandancia don Nicolás Saurina Díaz.

Audiencia. Por la sala de lo criminal de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de Aoiz seguida contra Calixto Laplaza por el delito de lesiones, imponiéndole al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor accesorio legales y costas.

Para mañana están señaladas las vistas de las siguientes causas: Una del juzgado de Tudela seguida por el delito de infracción de caza contra Tomás Giménez y Graciano Banael.

Otra del juzgado de Tafalla seguida contra Benito Otamendi y Valentina Pernante por el delito de otorgamiento de contrato simulado en perjuicio de tercero.

Ha regresado de Mendavia donde ha estado desempeñando el cargo de depositario municipal, el empleado de la Diputación don Alvaro Camón.

Por haberse indispuerto repentinamente esta mañana a las once se ha administrado el sacramento de la Extremaunción al conserje jubilado de la Diputación don Vicente Iriarte, el cual ha fallecido víctima del ataque a las cuatro de esta tarde. Enviamos a la familia del finado nuestro sincero pésame.

Gran concierto en el Café Sarasate para hoy jueves, por el cuarteto: Sinfonía de Tancredo, Rossini. La óbelita, melodía para dos violines. B. de Sala. Rigolotto Verdi.

Gran fantasía sobre motivos de La Tempestad (primera vez) Chapt. Un jour á Seville (walse) Waldteufel.

Ha regresado de su excursión veraniega el magistrado de esta Audiencia territorial don Joaquín Ariza.

Se encuentra enfermo de gravedad el conocido industrial nuestro amigo don Antonio Cabases. Lo sentimos y deseamos su alivio.

Gobierno civil. Hoy se han expedido tres licencias de caza y dos de uso de armas.

En el depósito municipal se encuentran dieciocho detenidos.

Procedente del ejército de Cuba ha llegado a esta capital el soldado enfermo Felipe Sagardía, natural de Donamaría.

Por haberse dictado sin el tiempo necesario para que llegase a conocimiento de los interesados, la circular del ministerio de la Guerra suspendiendo la reconcentración de los reclutas con licencia ilimitada, gran número de éstos han llegado hoy a Pamplona originándoseles con este motivo inutilmente los gastos y molestias consiguientes.

Se encuentra en Pamplena la distinguida señora marquesa de Casa-Pombo.

Nuestro paisano el delegado de policía de Madrid don Manuel del Congreso de Madrid.

GRAN SOMBRERERIA 5 Calceteros 5

Información del "HERALDO DE NAVARRA" (Servicio de la tarde)

Conferencia telefónica DE SAN SEBASTIAN

Firma de la Reina

San Sebastian 16 (305 1) S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Presidencia Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de primera instancia de Mataró.

Idem a favor de la Administración la suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de Cuállar.

Idem otra en el mismo sentido entre la primera autoridad de Gerona y el juzgado de Orcair.

Hacienda Aprobando un crédito de cuarenta mil pesetas destinadas a los primeros gastos que se ocasionen en las instalaciones nacionales que en París debe celebrarse el año 1900.

Nombrando vocal numerario, con residencia en provincias de la Junta de Aranceles y Aduanas a don José de la Viesca, marqués de Santo Domingo de Guzmán.

Aprobando las condiciones bajo las que han de adquirirse ciento cincuenta mil kilos de barras de plata fina con destino a la acuñación en la Casa Nacional de la Moneda.

Aprobando un crédito de veinticuatro mil pesetas con cargo al presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, para cubrir los gastos ocasionados por la traslación a Madrid de los restos mortales del señor Cánovas del Castillo.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Ramón Tralles.

Ultramar Eximiendo de las formalidades de subasta la adquisición de billetes hipotecarios de Filipinas.

Nombrando director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar a don Manuel Burgos.

Gracia y Justicia Nombrando canónigo de Cádiz al señor Gallardo, opositor que obtuvo el número primero.

Guerra, Aprobando una relación de recompensas por méritos contraídos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Aprobando el cambio de destino entre dos coroneles de caballería y destinando en virtud de la misma a la reserva de Cádiz a don Luis Santos y a la remonta de Extremadura a don Alberto González.

Marina Mandando cese en el cargo de inspector de los astilleros de Cartagena don Joaquín Jobos.

Nombrando para este cargo a don Enrique García Angulo. También se han firmado algunos decretos concediendo algunas cruces del mérito naval.

Blasco.

Conferencia telefónica DE MADRID DE NUEVA YORK

La prensa

Madrid 16 (445 1) Un telegrama de Nueva York recibió en Madrid hoy dice que los periódicos norteamericanos

casos insertan la afirmación de que el general Weyler piensa reducir a cenizas seis poblaciones de Oriente por las dificultades que continuamente se suscitan para su aprovisionamiento.

Los preparativos de Marina

En el departamento de Marina de los Estados Unidos niegan terminantemente que los preparativos llevados á cabo recientemente en la fortificación de las costas, no han tenido por objeto prepararse para el caso probable de una guerra con España, puesto que se dió orden de proceder á los mismos á sazón del conflicto suscitado con Inglaterra por la cuestión de Venezuela.

Lynchados

En la Indiana han sido lynchados seis presos por ladrones. La policía no pudo evitar estos atropellos á pesar de haberlo intentado apelando á la fuerza.

En expectación

Parece que se nota mucha calma en la política neoyorquina en la parte que se refiere á la cuestión de Cuba y á las relaciones con España. Parece que esta calma es estudiada y que se prolongará hasta que el gobierno de Washington reciba informes directos del nuevo embajador Mr. Woodford.

Consejo de ministros

Mañana se reunirá el Consejo de ministros bajo la presidencia del general Azcárraga, para tratar de la cuestión política y de varios asuntos del departamento de Hacienda. Entre estos figura el arrendamiento de las salinas de Torrejón y el monopolio del petróleo.

La cuestión política

Sigue habiéndose con insistencia de la unión de los distintos elementos conservadores. Aunque dicha unión es cosa descartada en el ánimo de todos para la solución política, hay algunos ministeriales de los que más apego muestran al poder, dicen que ya que no sea posible que el señor Silvela preste su concurso personal al gabinete conservador puede ocuparse su campaña de oposición y aun mirar con simpatía á dicho gabinete para de este modo facilitar para tiempos venir la fusión definitiva.

Los que esto afirman creen que el gabinete será en breve modificado con la salida de Teñan y Navarro Reverter, presentándose á las Cortes y facilitando con la salida del primero la vuelta á las mismas de la minoría liberal. Creese que no tiene visos de veracidad esta especie.

La sentencia de Sempau

El lunes ó el martes se reunirá el Consejo Supremo de Guerra y Marina para revisar el proceso seguido al anarquista Sempau.

Parece que varios vocales de dicho Consejo aprecian con ciertos optimismos esta cuestión, y en esto se fundan para decir que la sentencia será revocada suavizándola bastante.

La insurrección de la India

Un telegrama de Londres afirma que el general en jefe del ejército de operaciones en la India ha derrotado á las fuerzas insurrectas ocasionándoles innumerables muertos; habiendo también conseguido auxiliar á los fuertes sitiados por los asakais.

La artillería inglesa ha ocasionado grandes estragos á las masas rebeldes, á pesar de lo cual han conseguido evadir los fuegos de aquella, avanzando en grandes masas hacia el interior.

Las fuerzas totales que Inglaterra tiene para batir la insurrección ascienden á ochenta mil hombres.

Explica la lentitud con que se llevan á cabo las operaciones por las dificultades con que tropiezan para los transportes y para el movimiento de las tropas regulares.

Esto no obstante los trabajos de organización están próximos á terminarse y en breve comenzará la campaña en toda regla, estimándose que será larga pero de resultados indudables.

Cede Alemania

Las noticias telegráficas de Oriente, dicen que Alemania ha cedido en sus pretensiones acerca de la cuestión greco-turca, creyéndose que como estos eran las únicas dificultades que existían para llegar á la paz, esta se pactará en breve.

Explosión

En el puerto chino de Kiangytr ha ocurrido una horrible explosión en los arsenales existentes en el mismo, habiendo resultado muertos cuarenta soldados, multitud de heridos y reducidos á cenizas materiales de muchísimo valor.

Oficial de Cuba

El general Weyler ha telegrafado al ministro de la Guerra diciendo que es absolutamente falso que los insurrectos hayan tomado el poblado de Consolación del Sur.

Añade que el día 7 descarriló un tren á consecuencia de haber sufrido la máquina la rotura de un eje.

Los insurrectos atacaron el poblado de San Andrés siendo rechazados por el destacamento, dejando abandonados 37 muertos y diez caballos.

Dá algunas explicaciones acerca de la campaña de Occidente y dice que la insurrección en esta parte de la isla decae visiblemente siendo ya escasos los grupos de rebeldes que pululan por el campo.

Reunión

Esta mañana han celebrado una detenida conferencia los señores Azcárraga, Tejada Valdesera y Navarro Reverter, con objeto de tratar del conflicto creado por la excomunión lanzada por el obispo de Menorca contra el ministro de Hacienda por haberse incautado el delegado de Hacienda de ciertas fincas propiedad del clero.

Los ministros han acordado dirigir un mensaje á S. S. el Papa León XIII protestando del acto realizado por el mencionado obispo.

Creese que este asunto dará muchísimo juego, habiéndose llegado á un conflicto cuyos alcances no se pueden prever.

Bosch de viaje

El señor Bosch ha demorado su viaje á Madrid hasta mañana.

El exministro conservador saldrá inmediatamente para San Sebastian donde celebrará una detenida conferencia con el duque de Tetuan acerca de la situación política. Inmediatamente partirá para Suiza.

Peris.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 16 de Septiembre

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior. Aprobada. —Cuentas nóminas y libramientos. Aprobados. —Don Sebastian Goñi, don Jacinto Eraso, don Francisco Ibañez, don José Rodríguez, don Miguel Sorbet, don Miguel Espoz y don José Oroz, solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta capital. Como se pide. —Don Laureano Arraiza, médico civil de la comisión mixta de reclutamiento, manifiesta haber hecho varios reconocimientos á los padres de algunos mozos con motivo del juicio de exenciones y dice haber devengado la cantidad de veinte pesetas por los mencionados reconocimientos.

Informará la comisión de alcaldes. —Los guardas de campo solicitan que en lo sucesivo no se los descuenten para el fondo de masita más que hasta la cantidad de cuarenta pesetas para atender al repuesto de las prendas de uniforme.

A la comisión de Gobierno para informe. —Don Norberto Diaz solicita se le abra cuenta corriente en la administración de puertos para el pago del impuesto de la uva.

A la comisión de Hacienda para resolución. —El M. I. Sr. Gobernador civil, pide se remita una relación certificada en la que conste el nombre y el haber que disfruta cada uno de los empleados municipales á fin de que la Administración de Hacienda pueda hacer la clasificación de la clase de cédula que á cada uno corresponda.

El señor Eyaralar dice que puesto no hay antecedentes se consulte á la Excm. Diputación. —El señor Valencia dice que puesto que se nos pide ayuda para un impuesto antiflor de debemos de negarnos rotundamente.

El señor Pastor opina lo mismo que el señor Valencia. —El señor Guerdandain cree que debe seguirse la misma conducta que la Excm. Diputación.

Se acuerda esperar á conocer el criterio de la Diputación provincial en este asunto. —El señor administrador especial de Hacienda, solicita se den las ordenes oportunas para que sean exentos del pago de consumo, y de todo arbitrio municipal creado ó por crear las pólvoras y materias explosivas, así como todos los productos que el arrendatario del monopolio de dichas materias necesite para su elaboración.

Pasa á informe de la comisión de Hacienda.

INFORMES

De Fomento

Presentando un reglamento á cuya observancia deberá atenerse la Sociedad «Conducción de aguas de Arteta» y las demás empresas que soliciten colocar cables de alta tensión en el subsuelo de la población.

Se acordó que el nuevo reglamento referente á las instalaciones eléctricas quede á estudio de los señores concejales por espacio de ocho días. —Se dá lectura de una solicitud de la Sociedad de aguas de Arteta pidiendo autorización para instalar los cables conductores de fuerza eléctrica para el aprovechamiento de las industrias de esta población y producción de luz para el servicio á domicilio.

Pasó á informe de la comisión de Fomento. También se dió conocimiento á la corporación de una instancia de la Sociedad Pinaquy y compañía, ofreciéndose á servir á la población el alumbrado eléctrico.

—El señor Eyaralar dice que la sociedad «Conducción de aguas» no ha pagado los derechos municipales por los efectos introducidos para la instalación del viaje de aguas y de cables para la transmisión de fuerza eléctrica, lo cual es muy extraño.

El señor Guerdandain dice que se ha tratado del asunto y que se lleva nota de todo el material introducido y que cuando se aclare el derecho que á dicha exención pueda tener la

citada sociedad, se resolverá en definitiva.

El señor Eyaralar dice que la sociedad de aguas vende ciertos aparatos y efectos y si gozara la exención de arbitrios resultaría la concesión de varios monopolios con perjuicio de la libertad de comercio.

Lo mismo opina el señor Huder. Se acuerda que la comisión de Hacienda informe sobre el asunto.

—Se autoriza á la comisión de Hacienda para proceder al pago del cupón que vence el 30 del actual.

—Varios concejales piden que se redacten con gran anticipación los presupuestos municipales para el año próximo.

Telefonema de la Bolsa

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Dia 15, Dia 16. Rows include Deuda perpetua al 4 o/o interior, Deuda perpetua fin corriente, Deuda perpetua al 4 o/o exterior, Acciones del Banco de España, Deuda amortizable al 4 o/o, Compañía arrendataria de Tabacos, Billetes de Cuba (1886), Billetes de Cuba (1890) libradas, Nuevas obligaciones de Aduanas, CAMBIOS EXTRANJEROS, Paris, á la vista, Londres, á la vista, BOLSA DE PARIS, 4 o/o exterior, 3 o/o francés.

Bénard y C. (Madrid: Juan de Mena 3. Paris: Place de la Bourse, 5. R. pres. n. ante en esta plaza el corredor de comercio don Antonio García Peña, San Nicolás 15 y 17, 4.º, y Plaza de la Constitución 26, bajo, teléfono número 127.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Cultos para el día 17

Ayuno. Temperas. Fiestividad del día.—La impresión de las llagas de San Francisco de Asis. SANTO DEL DIA.—San Pedro de Arbués mr. El oficio divino es de San Francisca con rito doble y color blanco. En la Catedral.—A las nueve de la mañana horas canónicas y misa conventual. A las tres y media vísperas, completas y rosario. En San Saturnino.—Cuarenta horas. Se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media. En las Siervas de Maria.—Novena á Nuestra Señora de Salus Infirmorum. A las seis de la tarde con exposición de S. D. M. rosario, oraciones de la novena, plática, gozos cantados y reserva. Predicará el señor Goñi. En San Lorenzo.—Novena de San Fermín. A las nueve de la mañana misa y novena rezadas. A las siete de la tarde, novena, plática que predicará el R. P. Mariano del I. C. de María gozos cantados y rosario. En San Fermín de Aldapa.—Novena de San Fermín á las seis de la mañana misa y novena rezadas; á las siete de la tarde novena, plática, gozos cantados y rosario.

CHIFLADURAS

Por exceso de original retiramos hoy esta sección.

Manolo, con refinada malicia se complacía en atormentar á doña Andrea casi vaticinando hechos ó sucesos que pudieran ó no ocurrir: Al hacer esta visita, se había propuesto Manolo echar por tierra cuanto pudiese á su amigo ausente, y como vemos, poco á poco iba consiguiendo lo que deseaba. Doña Andrea, se dejaba llevar de sus buenos sentimientos y no se apercebía del lazo que con tanta astucia tendía Manolo. Ya casi sentía que su hija estuviese tan locamente enamorada de Federico; de un muchacho que quién sabe lo que ocurrirle pudiese á tantas leguas de distancia. Seguramente que si Luisa estuviera escuchando la conversación no creía ni una sola palabra de cuanto Manolo decía y descubriría los fines que se proponía hablando de Federico del modo que lo hacía. Y es que los enamorados comprenden lo que oyen de manera distinta á los que se hallan libres de Cupido. Por eso, sin duda, debió esperar Manolo á que salieran ellas de la casa para él á sus anchas poder ir preparando los sucesos que han de sobrevenir.

La situación de doña Andrea y Manolo se iba haciendo á cada momento más insostenible; los dos procuraban hablar de cosas varias; pero sin querer, sin darse cuenta de ello siempre iban á parar al mismo punto; á Federico. —Pues nada señora,—decía Manolo levantándose del asiento,—yo le doy palabra de traerle noticias de Federico, tan pronto como las reciba. —Le doy á usted las gracias anticipadas —Aunque bueno es también irse preparándose para todo, pues nosotras que tanto nos acordamos de él es fácil seamos últimos en recibir carta suya, si es que la recibimos. —¿Y su familia? ¿No se trata usted con ella? —Sí, pero tampoco sabe nada. —Esperaremos. —Es lo único que podemos hacer. Poco rato más siguieron hablando y Manolo, despidiéndose efectuosamente de doña Andrea, salió á la calle, en la que estuvo algunos momentos parado como el que piensa el camino que ha de emprender, hasta que decidiéndose por fin, echó á andar con dirección á la Puerta del Sol. Doña Andrea, se quedó pensativa, refle-

Probablemente, si consigo mi objeto, la daré la prueba tan terrible para ella. Todo está en su mano. Pero ¡ah! si por el contrario, en vez de ayudarme en la empresa, intenta tan solo dar un paso para perderme... entonces presento la prueba á los tribunales de justicia y el escudo nobiliario de la casa Santamesa se verá enrojecido por manchas de sangre que lo deshonrarían. Nada, nada; por ahora soy el más fuerte; fuera cavilaciones y á lo quiete más cuenta. Al poco rato, estaba Manolo en la antecámara, esperando la llegada de Estrella.



Para enfermedades urinarias
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las reales academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.
Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
NO FIARSE DE IMITACIONES, PEDID SANDALO PIZA

LA UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15, rue de la Banque.
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896

Capital social.....	Pesetas	10.000.000
Reservas.....	"	10.135.000
Primas á recibir.....	"	76.583.905

Total de garantías... 96.718.905

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896, pesetas	15.986.763.085
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía	211.246.625

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona PEDRO RIEZU, Nueva, 29, 3.º

Pedid entodas las farmacias BICARBONATO de SODA
QUIMICAMENTE PURO

Del farmacéutico Torres Muñoz, Calle de San Marcos 11 Madrid

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es soluble y no hace daño, y aunque se aumente la dosis no perjudica.

Exigir la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja

Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas

Atención

En la calle de Pozo-blanco núm. 6, paraguitería, se hacen toda clase de composturas en sombrillas, paraguas, abanicos y bastones á precios sumamente baratos.

El dueño de este establecimiento presenta un bonito surtido en paraguas de señora y caballero, con precios sin competencia.

Especialidad en composturas
POZOBLANCO, 6.—PAMPLONA

A los vinitores

y negociantes en vinos

Se ofrece abundante y variado surtido de comportas, bo-yoyes y demás artículos del ramo de tonelería en clases y precios no conocidos hasta hoy.

Grandes almacenes en Pamplona, San Ignacio 10, y único depósito en Tafalla á cargo de don José Calasanz, calle del Camino Real.

AGUSTIN VIVES

Tónico-genitales

del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales Carretas 39 Madrid.—En Pamplona farmacia de J. Valencia.

GLANDARIO ó café salud recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete de cuarto kilo 50 céntimos

» » octavo » 25 »

Marca: La Torre del Oro

Fabricantes: ESTEBAN MARTINEZ y C.ª—SEVILLA

Pídase en todos los ultramarinos y confiterías

Depositarlo exclusivo en Navarra y Vascongadas; CLAUDIO LOZANO, San Nicolás 67 Pamplona.—Se solicitan agentes en todos los pueblos. Condiciones de venta, inmejorables.

1j



CÁPSULAS EUPÉPTICAS

DE
MORRHUOL

Principio activo de aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del
DR. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento.—Premiado con MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del MORRHUOL con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, SUCESORES
Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boine, PARIS
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888
CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion



LITINA SOLUBLE

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y la gota, en la mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo.

El Doctor Don Tomás Arnal

Especialista en las enfermedades de los ojos del Colegio de Médicos de Zaragoza, Decano de los oculistas de Aragón y Navarra, etc.,

Ha trasladado, por motivos de salud, su gabinete oftálmico de Zaragoza, donde ha residido veinticuatro años, á Tudela (Navarra) montado con todos los aparatos é instrumental que exigen los adelantos modernos. En dicho gabinete recibirá en consulta de diez á una de la tarde á todos los enfermos de la vista que deseen utilizar sus conocimientos. Honorarios módicos. Más de veinticinco años dedicado á la curación de todas las enfermedades de los ojos por GRAVES y CRONICAS que estas sean y practicando con feliz éxito toda clase de operaciones en los mismos.

Carrera de las Monjas, 13, principal.—TUDELA (Navarra)

VAPORES CORREOS

para Montevideo y Buenos Aires

Con salidas de los puertos de Pasaia, Barcelona y Burdeos.

Para cargas, pasajes y giros dirigirse á don Domingo Apesteguía, plaza del Castillo, 33, piso segundo, Pamplona.

Casa en Buenos Aires: Rivadavia número 1138.

Trabajos de imprenta y encuadernación se hacen con prontitud, gusto y economía.

Objetos de escritorio Se han recibido de todas clases de papeles y sobres para cartas, en estuches de papel y sobres inmensa variedad en clases y precios.

Papeles de hilo rayados y cuadrículados de todas clases.

Antigua y conocida casa de ROMAN VELANBIA, San Nicolás 15 y 17 Pamplona. 1=15 a

LA RIOJA ALTA

Pídase el vino fino de mesa (cosecha 1893) de esta acreditada marca en todas las fondas y restaurants.

Depósito en Pamplona: señores UTRAY é HIJO.

Venta de un carro

DE MANO

Se halla uno de dos ruedas en el tránsito (antes Almudi).

Del precio y condiciones darán razón en este local.

sas no iban saliendo á gusto suyo, siempre se acordaba de Estrella.

Su primera intención al salir de casa de Luisa, fué ir á la calle del Carmen para verla en el obrador, pero luego, reflexionándolo mejor, pues nada conseguiría con verla, se decidió á visitar á Estrella.

La entrevista que con ella vá á tener, ha de ser interesante, pues si las circunstancias le obligan vá á saber Estrella lo que siempre hubiera deseado ignorar.

—Voy dispuesto á todo, se decía Manolo, en mi última entrevista con ella casi la dije todo cuanto sé respecto de aquél crimen misterioso para todos menos para mí.

Estrella querrá saber lo que el herido escribió antes de morir en el papel que yo le diera, eso no debe, no puede saberlo nunca... ó hasta que llene mis legítimas aspiraciones.

Con su influencia y su dinero puede hacer mucho en pró de mis deseos.

Ahora la propondré con la mayor claridad posible, un arreglo, un cambio ó mejor dicho un pacto.

Si acepta todas las condiciones que yo le proponga, le diré el contenido de aquel papel.

xionando cuanto acababa de oír y tenía verdaderas ganas de poder hablar con su hija, para, con mucho tacto, irle haciendo perder esperanzas de recibir noticias de Federico.

Por lo que toca á ella, casi sería capaz de jurar que no la chocaría el día menos pensado recibir la noticia de que Federico se había casado en la Habana.

—¡Cuán verdad es, que siempre se cree y piensa lo malo mejor que lo bueno!

Manolo, pensando qué haría, decidió ir á visitar á la marquesa de Santamesa, con objeto de ultimar algún asunto que dejara pendiente para mejor ocasión.

Se hallaba en el extremo excitado; sentía celos de ver que Luisa amaba con frenesí á Federico, y quería á toda costa estorbar esos amores, para ver si de ese modo alcanzaba él lo que tanto trabajo le costaba; el amor de Luisa.

Desde la partida de Federico al servicio del Rey, no ocupaba otro pensamiento su imaginación.

A todas horas estaba cavilando y perfilando el plan que había de seguir para la consecución de sus ideales.

Por eso, precisamente, en los momentos en que se veía acorralado y que las co-

—¿Quién nos asegura que ha de escribirnos?

—¡Qué duda cabe!

—¡Oh, ustedes los hombres son muy malos!

—Todas las mujeres dicen lo mismo y su embargo...

—Yo, si sentiría que Federico no se acordase más de nosotras, sería por mi hija, pues la pobrecilla le quiere mucho.

—Si parece que le quiere.

—¡Ya lo creo! ¡mucho!

—Y esos amores fuertes... no son convenientes... pues si por casualidad... por cualquier causa imprevista... tuviesen que romper las relaciones, sería un gran sentimiento.

—¿No diría usted eso por Federico?

—Ni la digo que no, ni que sí; pues sabido es que todo depende ahora de la suerte; como Federico es ahora soldado... Yo sentiría muchísimo que le sucediese alguna desgracia por Luisa; una joven tan bonita como ella no debía sufrir tan rudo golpe.

—¡Jesús! calle, calle, y no diga esas cosas, pues parece que es una realidad y solo la idea de que pueda suceder me hace temblar.